

OBSERVACIONES GENERALES de José Luis Rocha A. – Comisión Participación CTPD, al Documento/Base 2020 que recibimos 18/iv/2020 de Secretaría Técnica, emanado de Secretaría General Alcaldía Mayor, elaborado por: Rosa Isabel Montero Torres y Fredy Martínez García.

El **I. Diagnóstico** de 20 páginas, siendo estructurado, es susceptible de soportarlo más documentadamente. Los numerales 4. a 7. pertenecen al 3. Contexto Distrital.

1. Contexto global. a) *Cambio tecnológico e innovación social de la gestión pública...* b) *Interactividad y nuevos modelos de mediación social...* c) *Apropiación tecnológica organización social...* d) *Derecho a la información y gestión del conocimiento...* e) **Eficiencia en la Gestión Pública por: Toma de decisiones acertadas, Economía de tiempo y dinero. f) Definida y capacitada Participación Ciudadana.** g) *Facilidades educativas, culturales y de salud.* h) *Calidad de vida ciudadana.* i) *Seguridad.* **Les recomendamos repasar el texto:** *La ruta hacia las Smart Cities Migrando de una gestión tradicional a la ciudad inteligente* Maurício Bouskela | Márcia Casseb | Silvia Bassi | Cristina De Luca | Marcelo Facchina. BID 2016.
2. Alianza global por Gobierno Abierto. Sus 4 pilares: a) *Transparencia y acceso a la información pública.* b) *Rendición de cuentas pública* c) *Participación ciudadana.* d) *Colaboración e innovación pública y ciudadana.*
3. Contexto Distrital. 3 Dimensiones para Indicadores: a) *Organización de la Información...* b) *Exposición de la información.* *Indicadores de la categoría Visibilidad de la Contratación...* c) *Diálogo de la información.* *Indicadores de la categoría de Gobierno Electrónico...* **Jerarquizar a la circunstancia actual, en contextos de pandemias.**
- 3.1. 4. **Transparencia.** *Desconfianza en lo público institucional. Inf. Evaluación Veeduría 2019 ...solo 16 de las 41 entidades evaluadas, establecieron acciones... ...sólo 4 entidades plantearon acciones relacionadas a la socialización de información y capacitación de los servidores públicos con el fin de prestar una mejor gestión y respuesta a las solicitudes... De las 41 entidades evaluadas, solo 20 de ellas planearon la elaboración y publicación de información relacionada con el proceso de rendición de cuentas... Finalmente, a partir de la revisión y análisis del Portal de Datos Abiertos creado por el Distrito Capital, (<https://datosabiertos.bogota.gov.co/>), se pudo constatar que, de las 15 secretarías del Distrito, solo 2 cuentan con registros de activos de información actualizados y disponibles. Ningún activo de información publicado por las entidades está asociado a conjunto de datos abiertos y solo 2 productos de datos abiertos cuentan con sello de excelencia de MINTIC.*



3.2. 5. Rendición de cuentas.

- 3.3. 6. Participación. Dificultades percibidas: • **Un gran número de instancias de participación atomizadas y desarticuladas.** • **Desinterés por participar que se refleja en la baja presencia ciudadana en las instancias y espacios participativos.** • **Poca comunicación entre espacios participativos y procesos de planeación.** • **Escaso reconocimiento ciudadano de liderazgos sociales existentes.** • **Dificultades para el acceso y aprovechamiento ciudadano de información pública.** • **Bajo desarrollo tecnológico para fomentar prácticas emergentes de participación ciudadana y expresión social.** • **Poco interés institucional en atender propuestas y soluciones ciudadanas a problemas públicos.** Lo subrayado y en negrilla, también inherente a la Participación Ciudadana, muestra la falencia en la inter-comunicabilidad y la ausencia de conectividad en Bogotá y mucho más en su Región adyacente.

La evaluación sobre “participación institucionalizada” que se presenta, es un buen resumen de lo institucional, pero incompleto, pues no se menciona al CTPD, máxima instancia de Planeación Participativa ni a otros espacios espontáneos en la Academia y en la Ciudadanía.

- 3.4. 7. Colaboración. **Se evidencia un débil desarrollo institucional en la adopción de estrategias tecnológicas para el acceso y uso de la ciudadanía de la información pública, la realización de trámites y el fomento de prácticas de transparencia y participación;** desaprovechando que el 75,5% de los hogares capitalinos cuentan con acceso a internet y que el 96,9% posee teléfono móvil (DANE-2018). En total acuerdo con lo subrayado y en negrilla. Pero la seguida apreciación del DANE, es falsamente optimista. **Ver caso CTPD y otros, durante la emergencia de la pandemia.**

- 3.5. El Plan de Desarrollo Económico, Social, Ambiental y de Obras Públicas para Bogotá D.C. 2016-2020 “Bogotá Mejor Para Todos” proyectado por la Secretaría Distrital de Planeación en abril 2016, expedido por el gobierno del Alcalde Enrique Peñalosa y aprobado por Acuerdo Distrital N° 645 de **junio 2016**, incluye formalmente en sus 164 artículos, todas las iniciativas oficiales a ejecutarse en la ciudad durante ese cuatrienio de gobierno.

Del enlace: https://bogota.gov.co/sites/default/files/inline-files/doc_smartcity.pdf se bajó el texto “Bogotá Ciudad Inteligente”, volumen .pdf en 56 páginas, publicado en **diciembre 2018** por la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C. - Ver anexo.

¿Qué se ha hecho en Bogotá por el gobierno distrital, para promoverla desde junio 2016 a agosto 2019, como CIUDAD INTELIGENTE?



Fotografía e iluso Texto del Informe Distrital de Rendición de Cuentas – Alcaldía Mayor de Bogotá D. C, septiembre 2019.

Para conocer las realizaciones de gobierno en el tema de Ciudad Inteligente, acudimos al Informe de Rendición de Cuentas a agosto 2019 que la Administración Distrital concluida en diciembre 2019, publicó 3 meses antes, presentadas en el enlace de internet: <https://bogota.gov.co/a-si-vamos/rendicion-de-cuentas/bogota-ciudad-inteligente-2019> del cual se tomaron los textos siguientes, únicos referidos al tema:

El Plan Distrital de Desarrollo 2016-2020 incluye todas las iniciativas a ejecutarse en la ciudad. Entre las principales políticas que allí se proponen se encuentran cuatro que propenden por el avance de la ciudad en políticas inteligentes y digitales.

Artículo 48 “Bogotá, ciudad inteligente”. *El objetivo planteado es la creación de lineamientos para el desarrollo de un entorno urbano económico y social adecuado para la ejecución de actividades de innovación que permitan posicionar a la ciudad como una ciudad innovadora.*

Artículo 49 “Bogotá, una ciudad digital”. *El objetivo es promover que la ciudad cuente con una infraestructura de comunicaciones amigable con el espacio público y con el medio ambiente, donde se promueva la apropiación de las*



TIC, con propósitos adicionales al esparcimiento, como la educación, el emprendimiento, la innovación y la creación de soluciones para los problemas de la ciudad.

Artículo 59 Programa “Gobierno y ciudadanía digital”. Este programa promueve la mejora de la eficiencia administrativa mediante el uso de la tecnología, implementando un modelo de gobierno abierto para la ciudad que consolida una administración pública de calidad, eficaz, eficiente, colaborativa y transparente, orientada a la maximización del valor público, a la promoción de la participación incidente, al logro de los objetivos misionales y el uso intensivo de las TIC.

El PDD (Artículo 106) estipula la creación del **“Fondo Cuenta Distrital de Innovación, Tecnología e Industrias Creativas”**, cuyo objetivo es promover el desarrollo de la innovación, las nuevas tecnologías e industrias creativas en la ciudad a través de la administración, recaudo y canalización de recursos para efectuar gastos e inversiones para la adquisición de bienes, servicios y la construcción de obras de infraestructura para el cumplimiento de su objeto.

Este es un resumen de las iniciativas de la Alcaldía. El Gobierno de la Ciudad ha implementado iniciativas transversales que promueven el desarrollo de una ciudad y un gobierno inteligentes en diferentes sectores económicos. Estas iniciativas transversales se pueden clasificar en tres categorías:

- 1. Iniciativas de despliegue de conectividad.**
- 2. Acciones de consolidación del gobierno digital.**
- 3. Iniciativas de innovación ciudadana basada en TIC.**

Y agrega el Informe de Rendición de Cuentas en su mismo enlace: <https://bogota.gov.co/asi-vamos/rendicion-de-cuentas/bogota-ciudad-inteligente-2019>

Estos son algunos de los logros de la administración en este rubro, con corte a agosto de este año (2019):

- 1. Instalamos 276 zonas wifi en parques, plazas y estaciones de TransMilenio.*
- 2. Pasamos de un 67 a un 82 por ciento en la calificación del Índice Gobierno En Línea.*
- 3. Bogotá es la única ciudad que cuenta con Guías de Seguridad Digital para las entidades.*
- 4. Implementamos el Secop II, un sistema mejorado de contratación pública digital.*
- 5. Virtualizamos 72 trámites.*
- 6. Potenciamos la plataforma de datos abiertos con más de 904 'datasets'.*



7. Implementamos la red de laboratorios digitales de Bogotá: el Laboratorio digital de la U. Nacional, el Laboratorio digital de la U. EAN, el Laboratorio de formación Digital de Ciudad Bolívar, el Laboratorio Digital de la Nueva Cinemateca y el Laboratorio de Formación Virtual Bogotá Aprende TIC.
8. Empezó la implementación de la semaforización inteligente: 444 semáforos de alta tecnología, cuyo funcionamiento se basará en análisis de datos en tiempo real.
9. Implementamos la aplicación de taxi inteligente. Estos automóviles marcan las tarifas con base en una aplicación y no en el clásico taxímetro.
10. Instalamos 40 puntos del Sistema de Detección Electrónica de Infractores.
11. Implementamos 4 zonas con sistemas inteligentes de estacionamiento.
12. Modernizamos la infraestructura física y tecnológica de hospitales públicos.
13. Avanzamos en la historia clínica virtual unificada con Bogotá Salud Digital.
14. Pusimos en marcha el Centro de Comando, Control, Comunicaciones y Cómputo.
15. Pasamos de tener 267 cámaras de vigilancia a 4.000.
16. Implementamos un nuevo sistema de planificación de recursos.
17. Pusimos en marcha la oficina virtual de Hacienda.
18. Diseñamos una política pública de ciencia tecnología e innovación. Como resultado, Bogotá es la ciudad más innovadora del país. (DNP -2017).
19. Creamos FITIC: el Fondo de Innovación tecnológica de industrias creativas. Su programa de aceleración invirtió 12.700 millones de pesos en el apoyo de nuevas iniciativas.
20. Entregamos 25.000 tabletas para que los estudiantes se apropien de la tecnología.
21. Enseñamos sobre Internet de las cosas en 13 colegios públicos.
22. Se creó un sistema basado en Blockchain para desarrollar elecciones estudiantiles.
23. Se han capacitado más de 200.000 ciudadanos con plataformas de formación virtual.
24. Se han lanzado múltiples aplicaciones, entre ellas: Sexperto.co, Distrito APPnimal, SofiaApp, Apporta Bogotá, Bogotá te Escucha, Mapas Bogotá. Instalamos sensores para controlar la prestación del servicio de basuras. Y se lanzó un nuevo portal de Bogotá.
25. Ya empezará la construcción de Bronx: Distrito Creativo, un ambiente que propiciará el trabajo creativo y el emprendimiento en la ciudad.

Conclusión de este Balance: De los 164 artículos del Plan Distrital de Desarrollo 2016-2020, tan solo 4 son dedicados al tema de Ciudad Inteligente. En consecuencia: Con la baja dedicación, el precario presupuesto y la nula Participación Ciudadana, el “**resumen de las iniciativas de la Alcaldía**” en sus tres categorías, se queda en las palabras al ser confrontado con los 25 “logros”: escasos para ser ejecutados en 38 meses, solo uno (19.) menciona costos, muchos



imprecisos por no presentar cantidades, valores ni alcances (3, 4, 7, 9, 12, 13, 14, 16, 17, 22, 24 y 25) y bastante ambiguos por inexactos o subjetivos (2, 5, 9, 12, 16, 17, 18, 21, 23, 24 y 25). Podríamos decir que Bogotá D.C. pese a sus expectativas, perdió esfuerzos, tiempo e inversión de dineros públicos, como Ciudad Inteligente.

Estos 25 “logros”, si los relacionamos con las **Áreas Críticas de la Ciudad Inteligente**, poco o nada resuelven en esos aspectos, pues la Ciudad Inteligente se planifica con Voluntad Gubernativa y Participación Ciudadana, Nunca con cataplasmas ni montajes.:

- Del **Área Geográfica – Territorial – Demográfica**, solamente el numeral 24 menciona superficialmente el tema de “Mapas Bogotá”, sin determinar alcance u objetivo.
- De las **Áreas Ambiental y de Movilidad**, únicamente 5 numerales tocan tangencialmente el tema de Movilidad (1, 8, 9, 10 y 11), como “wifi” en estaciones de TransMilenio, empezó ...semaforización, taxi inteligente, 40 puntos de detección de infractores y 4 sistemas inteligentes de estacionamiento.
- Del **Área Económica**, superficialmente se menciona 1 numeral (El 17 sobre la “oficina virtual de Hacienda”).
- De las **Áreas de Ordenamiento, Planeación Territorial, Espacio Público, Servicios Domiciliarios y Participación Ciudadana**, nada se habla en numeral alguno.
- De las **Áreas de Cultura, Educación y Salud**, solamente se menciona en numeral 7 una anodina red de Laboratorios digitales con 2 universidades, cinemateca y 2 entes de formación. En los numerales 18, 19, 20 y 21, aparecen sin más datos precisos, las palabras: ciencia, tecnología e innovación, industrias creativas, elecciones estudiantiles y formación virtual. En numeral 12 apenas se habla sin dato alguno, de “modernizar” infraestructura física y tecnológica de hospitales públicos. En numeral 13, con similar imprecisión se dice de avance en historia clínica virtual, sin mencionar beneficiarios ni alcances.

Es clara la descripción del programa **II. Gobierno Abierto de Bogotá GABO**, con sus 4 preguntas iniciales:

1. *¿Qué es?*

2. *¿Por qué un Gobierno Abierto para Bogotá?* **Resaltando el acertado inicio de respuesta, anotamos:** Necesidad de corregir y aprovechar el potencial en los siguientes aspectos: a) Promover una participación incidente... **La Participación Ciudadana en**



una o en otra forma incide. Lo que debe ser es VINCULANTE. b) Promover una ciudadanía activa y cultura ciudadana... Para promover la Ciudadanía activa y la correspondiente cultura ciudadana, lo que se debe dar es **EDUCACIÓN CÍVICA Y URBANIDAD CON ENFOQUE SOCIAL, INCLUYENTE Y DE DERECHOS HUMANOS.** c) *Recuperar transparencia y confianza ciudadana...* d) *Favorecer la apertura de las instituciones...* e) *Innovar en la forma de gobernar...* **La mejor innovación, sería UN GOBIERNO PARTICIPATIVO, CON CERO (0) CORRUPCIÓN.**

3. *¿Qué hace al programa GABO diferente de gobiernos y formas de participación tradicionales?*

4. *¿Cómo la ciudadanía bogotana se puede vincular al Gobierno Abierto?* **Incontrovertiblemente con PARTICIPACIÓN CIUDADANA vinculante y CONECTIVIDAD EFICIENTE y GRATUITA.** Con estos dos elementos fundamentales, la ARTICULACIÓN entre ciudadanía y gobernanza de Bogotá, con las autónomas ciudadanías y gobernanzas de los municipios adyacentes de la Región, es un principio de fácil aceptación, eficiencia y muy bajo costo.

Y de sus: 5. *Compromisos.* 6. *Objetivo general: Implementar un modelo de gobierno abierto que facilite una relación democrática, participativa, transparente y gratuita, con la ciudadanía.* 7. *Objetivos específicos:* 1) *Implementar una estrategia para empoderar y crear capacidades ciudadanas en el uso de herramientas tecnológicas para democracia digital, control social y aprovechamiento de información pública.* 2) *Generar capacidad institucional para la identificación y creación de canales propicios que promuevan la colaboración e incidencia ciudadana en la toma de decisiones.* 3) **Preponderar el valor social y democrático de lo público sobre lo privado, recordando que el espectro electromagnético atmosférico, siendo un bien público, debe estar primordialmente al alcance de lo público y luego de lo privado. (No a las APP).** 4) *Articular con la Empresa de Teléfonos de Bogotá, para toda Bogotá-Región, la gratuidad del servicio público de datos, con aplicaciones predeterminadas.*

8. (6) *Líneas estratégicas.*

9. *Programación presupuestal: Modelo Gabo \$23.092.237.500 + Plataforma \$5.426.000.000 = \$28.518.237.500.*

10. *Plan de trabajo para implementar modelo: 5 Componentes: 19 Acciones estratégicas y 46 Actividades:*

- | | | |
|---|---------------------------|-----------------|
| 5.1. <i>Soporte tecnológico:</i> | 1 Acción estratégica y | 1 Actividad. |
| 5.2. <i>Direccionamiento estratégico:</i> | 7 Acciones estratégicas y | 15 Actividades. |
| 5.3. <i>Transparencia:</i> | 5 Acciones estratégicas y | 15 Actividades. |
| 5.4. <i>Colaboración:</i> | 3 Acciones estratégicas y | 8 Actividades. |
| 5.5. <i>Participación;</i> | 3 Acciones estratégicas y | 7 Actividades. |